



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por la presentación de la Política de Género de la empresa AySA (Agua y Saneamientos Argentinos S.A.) y la "Guía para el Uso no Sexista de la Lengua", que se llevó a cabo el 31 de julio mediante un Conversatorio Virtual.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Por el presente proyecto proponemos expresar el beneplácito de ésta H. Cámara por la presentación de la Política de Género de la empresa AYSA (Agua y Saneamientos Argentinos) y la Guía para el Uso no Sexista de la Lengua, que se llevó a cabo el 31 de julio mediante un Conversatorio Virtual.

En esa oportunidad, los disertantes fueron la presidenta de la empresa estatal, la Lic. Malena Galmarini, la periodista Ingrid Beck, integrante del colectivo feminista #NIUNAMENOS, y Luciano Fabbri, coordinador Agesex-UNR del Instituto de Masculinidades y Cambio Social.

La Jornada virtual se realizó bajo el lema: *“En AySA construimos redes de agua y saneamiento y nos deconstruimos”*.

Es así como Agua y Saneamientos Argentinos S.A. declaró su “compromiso en la elaboración, desarrollo y gestión de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades sin discriminación directa o indirecta por razones de género, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre todo el personal como un principio estratégico de las políticas corporativas y de recursos humanos, plasmadas en la Convención Colectiva de Trabajo que rige actualmente.”

En igual sentido, la visión estratégica de la gestión actual de AySA tiene el “propósito de implementar el enfoque de género de manera transversal en toda la empresa mediante la promoción de cambios estructurales en la organización y en las personas que la conforman, de modo que tengan un impacto positivo en la sociedad. La propuesta radica en trabajar con acciones concretas, con el fin de valorar las implicaciones que pueda tener cualquier acción planificada -legislación, política o programa- en todas las áreas y en todos los niveles, y evitar profundizar o generar nuevas desigualdades entre sus trabajadoras y trabajadores, al tiempo que se logran transformaciones sociales reales que perduren en el tiempo.”



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por otra parte, se ha desarrollado la “Guía para el uso no sexista de la lengua en AySA” como una propuesta para *“reflexionar sobre el poder del lenguaje y la responsabilidad que tenemos de usarlo de modo que auspicie y promueva la inclusión. Con la Guía buscamos fomentar la equidad e incluir y representar a cada integrante que conforma la familia sanitarista. Está destinada a todo el personal de la empresa y el SGBATOS pero se presenta como un documento de libre circulación para todas las instituciones, empresas u organismos que quieran utilizarla.”*

Finalmente, debemos señalar que en AySA se están implementando estas políticas de equidad de género con el fin de transformar las estructuras sociales e institucionales desiguales vigentes en otras más justas y equitativas para todas las personas que integran la empresa.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con la presente iniciativa.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos